

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1791 *PORTAL UNIVERSIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de los Estatutos de Portal Universia S.A. (en adelante, la Sociedad o la Compañía), se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca sito en el Edificio Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, calle Libreros s/n, de Salamanca, el próximo día 20 de mayo de 2018, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, el día anterior, 19 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017, así como de la Gestión del Consejo de Administración, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Nombramiento, reelección y cese de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

3.1. Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del Artículo 1 (Denominación y Régimen) de los Estatutos Sociales.

3.2. Modificación del Artículo 12 (Composición y Funcionamiento) de los Estatutos Sociales, relativo al Consejo de Administración.

3.3. Modificación del Artículo 15 (Comisión Ejecutiva) de los Estatutos Sociales, relativo a la Comisión Ejecutiva.

Cuarto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Por la representación necesaria y la experiencia de ejercicios anteriores se informa a los Sres. Accionistas que, previsiblemente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 20 de mayo de 2018, en el lugar y hora señalados.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, todo accionista, persona física, que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, por el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o alguna de las personas a las que se refiere el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital. Si el accionista fuese persona jurídica, podrá hacerse representar por cualquier persona por ella designada con carácter general o especial para Junta Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de que tienen derecho a obtener de la compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas, y derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los administradores sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Boadilla del Monte, 31 de marzo de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Sáenz-Diez Rojas.

ID: A180024688-1